Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISION POLITICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Expediente 13.- TOMO: I **Año** 1941.-

GUERRA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LOS PAISES DEL "EJE"

ACTITUD DE HONDURAS

8-12-941 a

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

108074 F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política A.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

OFICINA DE CLAVE
9 DIC. 1941
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 2627

Tegucigalpa, diciembre 8/9 de 1941.

Excmo Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

De conformidad con las declaraciones que consagra el principio de solidaridad americana suscriptas en las Convenciones de Buenos Aires, de Lima, de Panamá y de La Habana por los plenipotenciarios de las veintiuna Repúblicas Americanas y en vista de la declaratoria de guerra hecha por el Japón a los Estados Unidos de América el día de ayer lo mismo que la agresión y bombardeos a Manila y el Hawaii el Soberano Congreso Nacional de Honduras en decreto número dos que ha emitido con fecha de hoy ha declarado la guerra al Japón. Lo que me honra en participar a ese Gobierno amigo por el digno medio de Vuestra Excelencia en cumplimiento de las estipulaciones consagradas en las Convenciones arriba citadas.

Salvador Aguirre
Ministro de Relaciones Exteriores de
Honduras

Es copia:

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.A.

OFICINA DE CIFRAVE
10 DIC. 1941

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 2497

Buenos Aires, 10 diciembre de 1941

A Su Excelencia el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Salvador Aguirre

Tegucigalpa

ANOTADO

Cúmpleme acusar recibo del telegrama de Vuestra Excelencia comunicando que el Soberano Congreso Nacional de Honduras ha declarado la guerra al Japón en presencia de la agresión cometida contra Estados Unidos. Al tomar nota de esa comunicación complázcome informar a Vuestra Excelencia que por decreto de ayer el Gobierno argentino de acuerdo con las convenciones y declaraciones de solidaridad americana ha establecido que Estados Unidos no será considerado por la República en situación de país beligerante.

Enrique Ruiz Guiñazú

Ministro de Relaciones Exteriores

Es copia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
3

LEGACION DE HONDURAS

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1941.

No.-427.
Señor Subsecretario:

Tengo el honor de llevar al conocimiento del Gobierno de la Nación argentina por el dignísimo medio de V.E. que por decreto número dos del 8 del corriente mes y según el comunicado recibido en esta Legación del día siguiente, el Congreso Nacional de Honduras declaró guerra al Japón.-

Al poner en conocimiento de tal hecho, me es grato reiterar a S.E. las muestras de mi más alta consideración.

(F) Julio Mejía Nieto.

ANOTADO

Buenos Aires, diciembre 15 de 1941.

Acúsese recibo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
14 DIC. 1941
Dirección General Asuntos Políticos

A.S.E. el Señor Doctor Roberto Gache
Subsecretario de Relaciones Exteriores.-
Palacio San Martín.
C.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 4

Buenos Aires, diciembre 15 de 1941.

D.A.P.

Señor Encargado de Negocios:

Acuso recibo de la comunicación de S.S. de fecha 12 del corriente con la que comunica que por decreto Nº 2 de fecha 8 de diciembre el Congreso Nacional de Honduras declaró la guerra al Japón.

Reitero a S.S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

ROBERTO GACHE
SUBSECRETARIO
de Relaciones Exteriores

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
* 17 DIC. 1941 *
Mesa ...
General Archivo y Tratados

A S.S. el señor Encargado de Negocios de Honduras,

D. Arturo Mejía Nieto

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE CLAVE
14 DIC. 1941
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
5

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 2712

Tegucigalpa, diciembre 13/14 de 1941.

Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Hónrome participar ese Gobierno amigo por digno intermedio Vuecencia que Congreso Nacional de Honduras en decreto Nº 5 fechado ayer ha declarado la guerra a los Gobiernos del Reich Alemán y de Italia.

Aprovecho oportunidad para reiterar Vuecencia testimonio mi alto aprecio.

Salvador Aguirre

Ministro de Relaciones Exteriores

ANOTADO

Es copia :

JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra EE.UU. Países Ej.-
Ejp 13 - T. XVII

Embajada
de la
República Argentina

Río de Janeiro, marzo 26 de 1943.

R.E.Nº 210.-
RESERVADA .

Señor Ministro:

Con respecto al telegrama de V.E. nº 14 que fué cumplimentado el 10 de febrero ppdo., como lo hice saber al Señor Ministro por mi despacho nº 37, he vuelto a tratar del asunto y puedo informarle lo siguiente:

Formulada la reclamación amistosa, el Ministro Aranha, tomó nota especial de mi exposición, y me expresó que lamentaba lo ocurrido y se dirigiría al Sr. Embajador Pimentel Brandão, llamándole seriamente la atención para que adoptara la actitud de cortesía y comedimiento correspondientes en su trato con el Sr. Chiappe.

Posteriormente, he tenido oportunidad de conversar sobre este asunto con el Sr. Secretario General del Ministerio, Embajador Leão Velloso, quien me enseñó un voluminoso expediente, diciéndome que lo hacía por órden del Ministro. El Embajador Leão Velloso, me leyó unos párrafos de discursos pronunciados en el Comité por los Sres. Pimentel Brandão y Chiappe. En los diálogos entablados entre ellos, se decían cosas poco amables, iniciadas por ambas partes. Esto me demuestra que, existe una especie de competencia entre ambos, derivada de la situación jerárquica que tienen; el brasileño por ser Embajador y el argentino por ser Consejero, de manera que, esta diferencia, y, posiblemente la actuación diplomática anterior del Sr. Pimentel Brandão, le hace suponer cierta superioridad que no existe, pues, en ese Comité, los dos actúan en igualdad de condiciones.

Me dijo el Sr. Leão Velloso que, se había producido una incidencia con motivo de una resolución tomada por el Comité para visitar los diversos países representados en el mismo, a fin de recoger informaciones, y que la Argentina se había opuesto, pero que

////

ANOTADO

A S.E. el Doctor Don Enrique Ruiz-Guiñazú
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
BUENOS AIRES.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Continuación de la nota RESERVADA 210.

////

al fin aceptó.Esta cuestión provocó un desentendido entre los dos representantes,que quedó solucionado.

Después he hablado dos veces con el Ministro Aranha,y ya al margen del asunto,me dijo en forma personal que,en su opinión, ese Comité tenía inconvenientes y que él,era partidario de dejarlo a un lado,así se evitarían rencillas inoportunas,dado que,la Argentina y el Brasil,tenían que luchar contra los elementos internos que el "Eje" tiene en cada país,lo cual ya es bastante.Me quiso dar a entender que,tal vez sería mejor que, nuestro representante no asistiera a las reuniones,y haciéndome cargo directamente de la insinuación,le respondí que mi gobierno entendía que su deber era permanecer en el Comité y no abandonaría el puesto que tiene.Ante esta manifestación terminó diciéndome que lo más acertado sería que el Comité dejara de funcionar.

Por las informaciones que he podido recibir,creo Señor Ministro que existe una rivalidad entre los Sres.Pimentel Brandão y Chiappe,que puede muy bien -como lo digo más arriba-tener su origen en las categorías diplomáticas que ostentan aumentada por el deseo de brillar pronunciando discursos que después son conocidos publicamente y también por la situación internacional en que se encuentran los dos países.El Sr. Pimentel Brandão representa a un país que ha declarado la guerra y,ante el Comité posiblemente se toma la representación de los otros países que han roto relaciones o declarado la guerra,y parece hablar en nombre de ellos,ante el único representante neutral que es el nuestro,lo que seguramente dá lugar a discusiones molestas,difíciles de evitar,según los temperamentos personales,llegando a exageraciones ante la perspectiva de que se ocupen de ellos los diarios y se difundan sus palabras por radio.

No conozco en sus detalles las incidencias,pero en mi modesta opinión,se evitarían estos inconvenientes si,en ese Comité nuestro representante fuera un Ministro o Embajador,aunque la verdadera solución estaría en terminar con el Comité,que solo sirve para tener a todos los países de América en una preocupación constante por esa clase de publicidad perniciosa para los mismos propósitos que se tuvieron en vista al constituirlo.

Disculpe Señor Ministro,esta intromisión en un asunto que

////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Continuación de la nota RESERVADA 210.

////

no es de mi jurisdicción,pero debo hacerle llegar mi manera de pensar sobre una cuestión que provoca dificultades a nuestro país.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V. E, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

J. C. Escabany

Nota:Hago presente a V.E.que esta nota ha sido retardada en su remisión por carecer de personal especializado en la escritura a máquina y por exceso de trabajo.

EMBAJADA ARGENTINA
RIO DE JANEIRO
ENTRÓ
SALIÓ 26/3/1943

Buenos Aires, abril 12 de 1943.

Acúsese recibo.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
13 ABR. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

9

Buenos Aires, abril 12 de 1943.

D.A.P.

RESERVADA

249

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para acusar recibo de su nota reservada nº 210 de fecha 26 de marzo ppdo., de la que esta Cancillería ha tomado debida nota.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

ROBERTO GACHE
SUBSECRETARIO
de Relaciones Exteriores

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
13 ABR. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Brasil, doctor Adrián C. Escobar.

Guerra 88. M. Paraguay
Exp. 13. T. I.

AOV2-BS

ALL AMERICA CABLES AND RADIO, Inc.

TELEFONOS: { Unión Telef. 33, Av. 8291
Cia. Telef. Arg. 3608 - Central

CALLE SAN MARTIN ESQ. SARMIENTO - BUENOS AIRES

E RECTIFICACION

FEB 5 6 51 PM '44

EXCMO SENOR GENRAL PEDRO RAMIREZ BAIRES.

Dirección:

En el cable N°. XZ9 fechado HOY procedente de TEGUCIGALPA-HONDURAS.-

SIRVASE LEER: FIRMA,

TIBURCIO CARIAS A

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 10

REPITEN

40/MTD

Saludanles atte.
ALL AMERICA CABLES AND RADIO, INC.

Rogamos comunicar cualquier irregularidad a la Gerencia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

All America Cables and Radio

THE INTERNATIONAL SYSTEM

Forma A.C.M. 1 ARG.

BUENOS AIRES
SAN MARTIN esq. SARMIENTO
UNION TELEF. 33, AVENIDA 8291
CIA. TELEF. ARG. CENTRAL 3608
SUCURSALES: CALLE PERU 606 / AVDA. DE MAYO 1370

ROSARIO
CALLE SANTA FE 1127 - TELEF. 4583
MENDOZA - LAS HERAS 611

JOHN L. MERRILL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Mackay Radio — M. — ALL AMERICA CABLES AND RADIO — R. — Commercial Cables

Postal Telegraph

NOTA: Cualquier pregunta referente a este telegrama se puede hacer por teléfono U. T. 33 - Avenida 5923 directamente con la sala de aparatos. Rogamos citar el Número, la Procedencia y la Dirección.

FRANK W. PHELAN
PRESIDENTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXT. FOLIO 11

FEB 5 5 18 PM :44

EL SIGUIENTE TELEGRAMA FUE RECIBIDO "VIA ALL AMERICA"

Número	Procedencia	Palabras	Observaciones	Hora Original	Fecha y Hora de Recepción	Emp.
DZ.		CK8OSUBCCTN				

XZ9 TEGUCIGALPA-HONDURAS 81 HONDGVT GHR

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA
17 FEB. 1944
Letra G N° 462

EXCMO SEÑOR GENERAL PEDRO RAMIREZ

BAIRES

HE TENIDO EL AGRADO DE RECIBIR EL ATENTO MENSAJE DE V E
POR EL CUAL SE HA SERVIDO COMUNICARME LA RESOLUCION TOMADA
POR ESE ILUSTRADO GOBIERNO DE CONSIDERAR A HONDURAS COMO NACION
NO BELIGERANTE EN EL PRESENTE CONFLICTO INTERNACIONAL
MUCHO AGRADEZCO A V E ESTA INFORMACION MANIFESTANDOLE

Si hay una contestación a este cablegrama pídanos por teléfono mensajero que despacharemos inmediatamente sin cargo alguno. - U. T. 33, Av. 8291

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

All America Cables and Radio

THE INTERNATIONAL SYSTEM

Forma ACM. 1 ARG.

BUENOS AIRES
SAN MARTIN ESQ. SARMIENTO
UNION TELEF. 33, AVENIDA 8291
CIA. TELEF. ARG. CENTRAL 3608
SUCURSALES: CALLE PERU 606 / AVDA. DE MAYO 1370

ROSARIO
CALLE SANTA FE 1127 - TELEF. 4583
MENDOZA - LAS HERAS 611

JOHN L. MERRILL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Mackay Radio — M. — ALL AMERICA CABLES AND RADIO — R. — Commercial Cables

Postal Telegraph

NOTA: Cualquier pregunta referente a este telegrama se puede hacer por teléfono U. T. 33 - Avenida 5923 directamente con la sala de aparatos. Rogamos citar el Número, la Procedencia y la Dirección.

FRANK W. PHELAN
PRESIDENTE

EL SIGUIENTE TELEGRAMA FUE RECIBIDO "VIA ALL AMERICA"

Número	Procedencia	Palabras	Observaciones	Hora Original	Fecha y Hora de Recepción	Emp.
XZ9	SEGUNDA HOJA.	DZ.			FEB 5 5 18 PM	44

QUE TANTO EL GOBIERNO COMO EL PUEBLO HONDURENO CORRESPONDEN A LOS SENTIMIENTOS DE CONFRATERNIDAD Y AFECTO DEL GOBIERNO Y DE LA NACION ARGENTINA AFMO AMIGO

TIBURCIO CARIAS

Si hay una contestación a este cablegrama pídanos por teléfono mensajero que despacharemos inmediatamente sin cargo alguno. - U. T. 33, Av. 8291

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

INDICE

108974 F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPÚBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

Expediente..... **Año**.....